

# EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## REVISTA PEDAGÓGICA

### FRANCIA

**El grupo de los vigilantes.**—Se ha constituido recientemente en Francia, y ha dirigido un llamamiento a todos los intelectuales del mundo, ganosos de propaganda y de renovación en las ideas educativas de la juventud. Los nombres de los iniciadores, Larroude, Pierre Loti, Gaston Picard, Flammarión, Desthieux, Rosny, etc., todos ilustres en la jerarquía intelectual de Francia, dan a este movimiento singular relieve.

«Cada cual, dicen en el manifiesto, debe perfeccionar su trabajo, hacer siempre lo mejor». Esto en todos los órdenes. El que barre las calles y el que dirige las naciones, el que pinta puertas y el que moldea estatuas, el que teclea en la linotipia y el que escribe libros. Existirá siempre la jerarquía de los que realicen la obra mejor, y aquel sabio que estropea la sabiduría estará en una escala inferior de la de aquel zapatero que ha hecho los más perfectos y bellos zapatos. En este sentido hay que ir educando a los hombres, y pueden ser Maestros en esta educación todos aquellos que, en su profesión, en su oficio, en su arte, sean capaces, no ya de crear—que es la aspiración humana—, sino de hacer con perfección.

Educar; este es el gran verbo. Pero no educar al modo que la Pedagogía arcaica lo entiende. La misión del Maestro no es enseñar al discípulo lo que él, el Maestro, el educador, sabe. El Maestro es un hombre del pasado; todo lo más, es un hombre de hoy. ¿Qué es lo que puede ense-

ñar al hombre de mañana? ¿Qué hará su enseñanza sino deformarle, entumecerle las piernas para que no pueda andar demasiado de prisa hacia el mañana? La misión del Maestro, en primer término, es hacer grandes esfuerzos por arrancarse de sí mismo lo que tenga del pasado, por no sentarse a reposar en el presente. Por estar donde no ha llegado todavía. Por estar él donde habrán de estar mañana los niños, los jóvenes, los que aún no son apenas. En esta disposición de espíritu habrá de educar.»

A la formación de estas disposiciones del espíritu, de estas disposiciones mentales, tiende el grupo que se ha fundado en París.

### SILESIA PRUSIANA

**Las Escuelas Normales.**—En el régimen anterior a la revolución de 1918, la Escuela Normal era una especie de prisión, donde el alumno no tenía libertad alguna en las iniciativas. La enseñanza y la vida escolar estaban sometidas a un estrecho reglamento.

En el verano de 1919 celebróse un Congreso pedagógico en Breslau, en el que se votaron algunas conclusiones pertinentes al régimen de las Normales. En virtud de estas conclusiones, todas las Escuelas Normales de Silesia han venido a formar una federación, reconocida por la autoridad, que tiene por órgano la revista «Der Seminarist», editada en Breslau.

También se ha introducido la autonomía de los estudiantes en las clases, y en

virtud de ella no existen más jefes que los elegidos por los propios alumnos. Los jefes ejercen un poder ejecutivo y judicial dentro de la Escuela, con recurso para el consejo de Profesores cuando se trata de casos de excepcional gravedad, tales como la expulsión de un alumno.

La educación moral se basa en el principio de que los caracteres no se forman sino por la libertad y la responsabilidad. Consideran defectuosa la educación informada por los internados, debiendo autorizarse a los alumnos para participar de la vida social, siempre que ello no perjudique al buen nombre de la Escuela.

Se ha restringido mucho el abuso de los libros, y se ha acrecentado, por el contrario, la Escuela activa con exposiciones de trabajos, documentos individuales, conferencias de alumnos, etc. La enseñanza, en fin, se ha hecho más variada, introduciéndose algunas disciplinas facultativas, tales como la educación cívica, economía política, historia del arte, lenguas vivas, higiene, estenografía y otras. También se han hecho más vivas las prácticas de los alumnos.

## ESPAÑA

**El Maestro de los pobres.**—Del ilustre Sinrof son los siguientes párrafos, que tomamos de «El Defensor de Córdoba», sobre la educación de los niños pobres:

«Cada chiquillo tiene en el mundo media hora agradable; pero el trato, el descubrimiento de los defectillos, amarga el corazón de muchos Maestros. El niño angelical de un día se convierte en un niño modesto.

El Maestro pierde una ilusión y sigue su camino, forzado por el deber, separado quizá espiritualmente del alumno.»

Añade:

«Y no hay que darle vueltas: se podrá con más o menos trabajo dejar caer una idea en la inteligencia de los pequeños; se les podrá instruir con más o menos dificultad; pero hacerlos buenos, sembrarles en el corazón santos principios, educarlos, en una palabra, no puede hacerse más que por obra y gracia del cariño. Al corazón no se llega más que con amor, con muchísimo amor. Y yo afirmo que no hay Maestro de niños pobres que, a los tres meses de trato, no les haya perdido el cariño «natural», y, por tanto, que para educarlos es necesario el cariño de la «gracia». Afirmo, pues, como última con-

secuencia, que un Maestro que no sea cristiano no educa absolutamente nada en nuestra civilización.»

## ECUADOR

**El Maestro ha de ser jovial.**—Los siguientes párrafos son de una circular que dirige a los Maestros el Inspector salvadoreño D. Pedro Flores:

«La alegría en el semblante del Maestro es para el niño como el resplandor del sol; y mientras que hace entrar en juego todas las facultades del que la siente, vivifica y pone en saludable acción las fuerzas de todos aquellos que le rodean; ella difunde la felicidad en la Escuela; y si no hubiera otra razón para que fuese un deber del Maestro el ser jovial, ésta sola sería suficiente. ¡Por qué no han de ser los años de la niñez lo que el benévolo padre ha querido que sean: la edad feliz del hombre! Sería de desearse que la felicidad viniese a ser habitual. El trabajador alegre puede hacer más y mejor que el triste; y la negra nube que viene sobre una Escuela del encapotado sobrecejo de un ceño adusto, hiere el alma del niño y lleva el hielo, no sólo al corazón, sino a la fuente misma de toda acción.

La jovialidad debe de ser natural al Maestro: y todo el que tenga un genio adusto, triste y sombrío, debe buscar otro empleo. Se nos puede objetar quizás que, aun en los naturalmente joviales, la alegría no siempre es constante, y que ella depende de la salud del cuerpo. Es verdad, y por esto el Maestro debe estudiar las leyes de la salud y obedecer a ellas, para no ser por su descuido una fuente de infelicidad para los otros.»

## REPUBLICA ARGENTINA

**Un nuevo tipo de Escuela.**—En las repúblicas hispano-americanas se estudia, se ensaya y se progresa en organización escolar de un modo asombroso. En esta parte es la República Argentina sin duda la que se lleva la palma.

En el presente curso se está ensayando un nuevo tipo de Escuela, en Centenario de Paraná, organizado por la Dirección de Escuelas de Entre Ríos.

Esta nueva Escuela se compone de dos cursos bien determinados, uno elemental y otro complementario. En este último se han concentrado los grados quinto y sexto, que formaban parte de las Escuelas superiores de Paraná.

De esta organización, que se ha estudiado previamente hasta en los menores detalles, propónense obtener, entre otras, las siguientes ventajas:

1.<sup>a</sup> Diré hasta donde sea posible y ventajoso limitar el ciclo obligatorio de enseñanza en la Escuela elemental.

2.<sup>a</sup> Permitiré acentuar más definidamente el carácter práctico y experimental de la enseñanza, simplificándolo en sus detalles e introduciendo nuevas actividades manuales.

3.<sup>a</sup> El personal del curso superior puede distribuirse por asignaturas afines con mayor beneficio para su preparación y aprovechamiento de los discípulos.

4.<sup>a</sup> Se centralizará en un solo establecimiento el material de museos, gabinetes, laboratorios y bibliotecas, que subdividido suele ser insuficiente y no pocas veces inaprovechable.

5.<sup>a</sup> El establecimiento de un criterio técnico y directivo uniforme, ha de redundar en beneficio de la enseñanza en general y del prestigio del personal, tanto del profesorado como de los alumnos.

Los programas han sido modificados: el dibujo del natural ha sido sustituido por el geométrico con aplicaciones industriales; se ha especializado el trabajo manual, y se ha implantado la dactilografía, y para las niñas el corte y confección.

## Inspección de Primera enseñanza

*La del alba sería...*

### VI

La Escuela no está bien; no lo está. Sin embargo, y en honor de la verdad, el Maestro se nos ha revelado como una gran voluntad, toda ella para las cosas de la enseñanza.

«Mire usted—nos ha dicho—, yo trabajo con entusiasmo, y si los resultados no le parecen satisfactorios es porque está la culpa en mi falta de habilidad. Le ruego, pues, que me dé normas nuevas, que yo procuraré interpretar cuanto me diga.»

¡Admirable! Así, así se habla. De corazón a corazón.

Un Maestro con esta espiritualidad es una energía y un venero de ricas producciones. Pero...

El Inspector, oficialmente, no puede estar en un pueblo más que breves horas.

Y el Inspector habrá de dar de un modo pronto una visión de lo que él desea; rediseñará un plan de enseñanza que, por ser de zafillazo, llevará al Maestro al campo de las dudas y de la confusión; el Inspector, si se calla, no cumple con su deber, y si habla lo hará con unas migajas de su concepción. Una nueva organización de la Escuela es labor entretenida; para desmontar la máquina y conocer bien sus partes, montarla de nuevo y volverla a

poner en marcha hacen falta cinco, seis, ocho días. Y durante estos ocho días el Inspector, frente al problema de una Escuela, podría hasta mudar el alma del Maestro..., si el Maestro necesita una clara impresión de sus deberes y si necesita del fuego del entusiasmo. Y así conviene sea la Inspección, que no es un servicio «para el caso» dos horas de charla; que apenas remedian nada esas visitas fugaces, fugaces porque la estancia en cada pueblo ha de acomodarse a una concesión que «no permiten» que se estire.

Un absurdo más que hace daño a los que queremos dejar detrás un mejor provecho de estas andanzas; un absurdo que no admite nuestra condición, porque vivimos la necesidad de que sea más reposada la función inspectora, para que sea evidentemente informadora de unos desempeños que han de significar en todas partes la energía espiritual de las juventudes. Y más todavía. El Inspector no puede volver a una Escuela si antes no ha visitado las demás de la zona, y si el Inspector considera necesaria una segunda y más inmediata visita ha de solicitarlo de la Superioridad.

Si el régimen de las desconfianzas continúa, peor para el porvenir de estas cosas santas. Escuelas hay que, servidas por Maestros celosísimos, «no necesitan» visitas de Inspección. Nosotros mismos

hemos llegado a un pueblo para decirle al Maestro: «No vamos a su Escuela porque vimos ya el fondo de su labor y de su fe, y sabemos que en usted no decae la obligación. Nos tiene aquí hoy por el gusto de saludarle como compañero, y para testimoniarse así nuestro afecto.» ¿No es esto un premio? Para otras Escuelas y para otros Maestros, aun poniendo éstos todo un caudal de buenas intenciones, el Inspector ve la conveniencia de una prolongación de sus consejos; ve que importa una permanencia que le permita, como hermano mayor, rectificar amable y detenidamente una marcha profesional que de este modo elevará sus quilates. Y..., ¿por qué no?, ¿por qué no?

J. SALVADOR ARTIGA



### *El Inspector debe haber desempeñado Escuelas.*

Espero que el amable Director de **El Magisterio Español** me hará la merced de insertar estas modestas observaciones a lo dicho por el Sr. Miñón sobre reclutamiento de Inspectores.

Propone este distinguido articulista que se aumente el número de Inspectores, y que éstos se designen: en primer lugar, de los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio. Y aquí comienza nuestra disparidad de criterio. No estamos conformes con esto; no podemos estarlo, ni debemos estarlo, aunque así esté mandado actualmente.

Para esta negación nos fundamos en razones legales y en razones técnicas profesionales.

Las razones legales nacen de la ley de 1857, que en este punto no creemos derogada, ni mucho menos.

Esa ley exige para ser nombrado Inspector (art. 300) «haber terminado los estudios de la Escuela Normal Central y haber ejercido la Primera enseñanza por espacio de cinco años en Escuela pública, o de diez en Escuela privada.»

Mientras los alumnos procedentes de la Escuela Superior no hayan ejercido esos cinco años de servicios en Escuela nacional, no estarán capacitados, según la ley, para ser Inspectores de Primera enseñanza.

Esa es la razón legal y esa es también,

para el que suscribe, la razón técnica o profesional.

Lógicamente, razonablemente, no debe inspeccionar un servicio ni juzgar una función quien no ha ejercido ese servicio o no haya desempeñado esa función. ¡Esto es elemental!

Es algo paradójico y puramente español que inspeccionen Escuelas quienes no han desempeñado nunca Escuelas, quienes no han peleado con los niños, con los padres, con las autoridades locales, con el ambiente hostil de los pueblos...

No es esto decir nada contra los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio; es juzgar una organización y un régimen que, con todos los respetos debidos, me parece desacertado, ilógico, absurdo, inexplicable.

No voy contra la Escuela como algunos compañeros; no soy partidario de suprimir centros docentes, pero sí de que se adapten a las necesidades y a la razón. Es lo menos que se les puede pedir.

Para mí lo fundamental es que quien ha de juzgar de la enseñanza y de sus resultados haya enseñado; que quien haya de inspeccionar Escuelas haya desempeñado Escuelas. Me parece que no es mucho pedir.

¿Se quiere que la Escuela Superior del Magisterio haga Inspectores? ¡Santo y bueno que los haga! Destínense anualmente, en el ingreso, ocho, diez, veinte plazas, las que sean, para Maestros y Maestras que lleven por lo menos cinco años en Escuela pública, y cuando esos Maestros y Maestras acaben los estudios podrán pasar a ser Inspectores o Inspektoras.

Sólo así admitiríamos nosotros que dichos alumnos pasaran sin más a ser Inspectores; sólo así se cumpliría el precepto de la ley del 57.

Y basta por hoy; temo que si alargo más este artículo vaya al cesto de los papeles, pues veo que el espacio de **El Magisterio Español** está solicitado por muchos asuntos.

LUIS MAS

## REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

(Véase pág. 330).

Dilla Pajares, Federico	3219
—Hipólito Rogelio	3317
Dobato Feijóo, Francisco	5661
Dolsé González, Ignacio	3811
Dotenech, Cándido	4763
—Coll, Joaquín	5675
Domingo Miguel, Angel	4590
—Castilis, Armengol	4668
—Llorente, Benigno	3652
—Marrero, Camilo	4989
—Egido, Francisco	3853
Domínguez, Alfredo M.	5068
—Martín, Antonio	3223
—de Vera, Antonio	5625
—Guijo, Deogracias	2774
—Sánchez, Enrique	3850
—Checa, Francisco	3312
—Martín, Isaías	5009
—Martínez, Narciso	5219
Donada Tayeda, Isidro	3576
Donado Santiago, Alfredo	5475
Donat Carita, Miguel	4970
Doña Iglesias, Isaac	5500
Dorado Martín, Juan	3006
Duque García, Dictino	5256
Durán Martínez, Juan	4896
—García, Julio	4208
—Ortiz, Luis	4759

**E.**

Eduvigis, Francisco	4960
Egea López, Julio	4811
Ejarque Urgel, Emilio	3979
Elegido García, Julio	5546
Encinas, Angel	3647
—Esteban, Bernardo	5740
Enero Rajar, José	5320
Enrique Moure, José	4377
Entizue Riesco, Angel	4782
Escariz Fernández, Angel	3505
Escarpendé García, José	3552
Escobar Pérez, Benigno	5631
—Pérez, Gervasio A.	5236
—Rodríguez, Isaac	5579
—Pérez, José	3871
Escorihuela, José María	4784
Escribá Escríbá, Carlos	4142
Escribano Sotos, Fidel	3681
Escudero, Alejandro	3806
—Marín, Emilio	4478
—Martínez, Ignacio	5362
—García, José	4114
—Ariñana, Vicente	5645
Espejo Luque, Angel	4296
—Ramírez, Cecilio	3947
Espinar Guerrero, Luis	3879
Espinosa, Manuel	3937
Estabillo, Deogracias	5696
Estal Porto, Esteban del	4414
Estallo Torrero, Conrado	5540
Esteban García, Antonio	4339
—Fernández, Daniel	4036
—Morán, Jesús	2708
—Diego, José	5468

Esteban Sánchez, Pablo	3210
Estecha Moya, Julio	3314
Estefanía, Enrique	2649
Esteso Izquierdo, Joaquín	5706
Esteve Martínez, Alfonso	2846
—Ramos, Antonio	5969
Estévez Estévez, Delmiro	5662
—Rial, Emilio	3311
Estirado, Celestino	4480
Estrada, Angel Miguel	2951
Estruch Prim, José	4441
Estupiñán, Marcelino	4721
Eusebio Alcalá, José M. <sup>a</sup>	3732
Estévez, Juan Manuel	5180
Ezcurra, José María	3367
Ezquerria, Leandro	5843

**F**

Fábregas Trías, Juan	2810
Fabregat y Roig, Jaime	2776
Fabrerán, Baldomero J.	4779
Fadurdo Cobarsí, Ricardo	4442
Fajardo, Francisco	3493
—Gómez, Rogelio	4313
Falagán de Abajo, Benito	3217
Falcón, José Ramón	5420
Fandella Soldevila, José	4063
Fani Marsol, José	4733
Farré Roca, Antonio	3775
Faus Mascarell, José	5781 bis
Feced Vicente, Manuel	3150
Feijóo, Modesto Jaime	4030
Fentanes Núñez, José	5486
Fernández, Alejandro	3427
—Campo, Alonso	5299
—Fernández, Alvaro	4174
—Díaz, Angel	5860
—Vázquez, Angel	4572
—García, Aniano	3494
—Montiel, Antonio	5783
—Cabrera, Antonio	5668
—Berridi, Aquilino	3526
—Rodríguez, Avelino	4629
—Alvarez, Benigno	5396
—González, Benito	5308
—González, Benjamín	3856
—García, Bernardino	3175
—Cayetano Angel	3544
—García, Constantino	4743
—García, Cristóbal	2949
—López, Delmiro	5507
—Rivas, Eladio	3346
—González, Elías	4636
—Emilio	4988
—Cabrera, Emilio	3848
—García, Emilio	4329
—Hernández, Esteban	3991
—Lorenzo, Evaristo	4690
—González, Felipe	2670
—Díez, Félix	5403
—Caleano, Francisco	4077
—Suárez, Francisco	4666
—Moreno, Gerardo	3810
—Esteban, Gregorio	2882
—Fernández, Heraclio	2950
—Alvarez, Joaquín	3226

Fernández, Joaquín S.	5175
—Aroca, José	2741
—Artime, José	3028
—Cañarote, José	5719
—Exojo, José	5545
—González, José	3795
—José Salvador	3419
—Rodríguez, José	5735
—Justel, Juan Francisco	5425
—Castro, Leandro	5290
—Santa Eulalia, Leopoldo	5665
—Dios, Lucas	5654
—Alvarez, José	5044
—Carretero, José	5010
—Alvarez, Manuel	4356
—López, Manuel	5166
—Sánchez, Manuel	4323
—Suárez, Manuel	2988
—Alvarez, Néstor	5644
—López, Nicolás	4295
—Sánchez, Paulino	4410
—Alvarez, Pedro	3455
—Rodríguez, Pedro	3524
—Alvarez, Pío Antonio	3167
—Alexandro, Rafael	5742
—Corzo, Rafael Gustavo	5434
—Rogelio de la O.	4752
—Santos, Valentín	2734
Ferrándiz, Joaquín	5451
—Bataller, Miguel	3180
Ferrando, Antonio	3720
—Prada, Félix	2856
Ferré Bonel, Francisco	3611
—Gébelli, José	4460
Ferreiros, Manuel M.	5505
Ferrer Pecoví, Andrés	4857
—Losále, Fructuoso B.	S
—Aparicio, Lorenzo	2722
—Aparicio, Pedro	4685
—Rigo, Pelagio	4521
—Torres, Vicente	3049
Ferreras, Aureliano	3584
Ferreres Blasco, Carlos	2845
Ferrete García, Francisco	4255
Fez, Eduardo de	3946
Fidalgo, José Santos	2991
—Martínez, Recaredo	4346
Figa Erra, Pedro	3594
Figuera Vian, Constantino	4525
Filguira, Segundo	5296
Fiunde Vázquez, Manuel	3115
Flores, Bienvenido	2669
—Martínez, Godofredo	4116
—Leña, José	3795
Florián, Nicolás Jesús	3246
Folgar Parrado, Manuel	3185
Folgueras, Bernardo	4764
Fondevila, Salvador	2791
Font la Guarda, Pedro	5730
Fontao, Venancio	5497
Fontela, Maximino	4365
Fonz Rivera, Evaristo	2984
Fornés, José A.	3279
—Perelló, Pedro José	2881
Fontado Miguel, Miguel	5017
Fraga Iglesias, Daniel	4371

Fraile Prado, Doroteo	3369	Gallego Muñoz, Julio	5926	García Suárez, Jesús	4948
Fráiz Villanueva, Víctor	2910	—González, Luis	5202	—Blanco, Joaquín	3342
Francés, José Germán	4048	—López, Luis	5090	—Ojeda, Joaquín	4331
—Sempere, Julián	3965	—Ranz, Máximo León	3267	—Pérez, Joaquín	3044
Francisco, Mauricio	4415	—Núñez, Modesto	4357	—García, Jorge	3832
—González, Serapio	4506	—Calache, Pedro	4222	—Belinchón, José	3643
Franco Lillo, Adolfo	3744	Gallero H., Francisco	3513	—Correcher, José	3694
—Novoa, Tomás	5017	Gallo Ruiz, Eustasio	5316	—García, José	4523
—Pérez, Tomás	4375	—Higuera, Gerardo	2849	—García, José	4878
—Cabezón, Valeriano	3901	Gándara, Argimiro	5418	—Gisbert, José	5549
Freijanes, Luis	4014	—Fraile, Francisco de la	4418	—Méndez, José	4866
Fresco, Gumersindo	3634	Gandarillas, Fidenciano	5652	—Moreno, José	4312
Fresno, Francisco del	3735	Gandía, Hilario Jesús	5040	—Rodríguez, José M.	4911
Frías, Antonio de	3745	Ganigué Serra, Juan	3614	—Varela Escos, José	4810
—Barral, Urbano	3229	Garay, León Indalecio de	2800	—Ruiz, José A.	4672
Frieiro Basanta, José	5022	Garcés Gómez, Astrolario	5745	—Parreño, José María	3238
Friol Novoa, Marcelino	4017	—Bernal, Juan	4652	—Soler, José María	4596
Frutos Gómez, José de	4652	—Herrera, Manuel	3548	—Alonso, Juan	5440
Fuensalida, José M.	4900	—García, Vicente	4792	—Marín, Juan	3153
Fuente, Andrés	4679	García Díez, Alejandro	3425	—Niebla, Juan	3121
—Hera, Guillermo de la	2927	—Sánchez, Amador	3343	—Rodríguez, Juan	5029
—Estévez, Mariano de la	5142	—Gómez, Ambrosio	S	—Martínez, Juan Antonio	4486
—Borja, Pedro E. de la	5667	—Alonso, Andrés	4306	—García, Julián	4005
—Ronco, Valentín de la	5101	—García, Andrés	5627	—Reguera, Julio	3039
Fuentes, Enrique Adolfo	3672	—Parada, Angel	3554	—Tuñón, Julio Anastasio	3450
—Martínez, Gregorio	5182	—García, Antero	4089	—Abad, León	4087
—Gonzalo, Isidro	4778	—Candel, Antonio	3765	—León Gregorio	4476
—Clemente, José	5769	—García, Antonio	3116	—Rodríguez, Longinos	3471
—Reus, José María	4909	—Gomis, Antonio	4687	—Lembraña, Lorenzo	4597
—García, Josué	5339	—López y Nava, Antonio	2742	—Rol, Lucas	5777
—Blanco, Manuel	4589	—Ramos, Antonio	4655	—Estévez, Luis	5148
Fuertes, Elodrio Alfredo	5646	—Lete, Arturo	2922	—Pérez, Lupicino	3319
—Antonino, Francisco	4391	—Gil, Augusto	5035	—Hernández, Manuel	3753
Furones Cid, Emeterio	3446	—González, Benigno	3472	—López, Manuel	4712
Fúster Bernard, Juan	4886	—Muriel, Braulio	5211	—Yerro, Manuel	4236
—Farre, Juan	5708	—Escribano, Casildo B.	4789	—Marcelino Juan	3378
—García, Julio	4487	—Antón, Cayo	3631	—Martín, Marcos	3480
<b>G</b>		—Prieto, Celedonio	3453	—Lechuga, Mariano	4949
Galán y Dobao, Clemente	3007	—Hernández, Cesáreo	3010	—Delgado, Maximino	5081
—Tello, Juan	3043	—Sánchez, Claudio	2736	—Lopera, Melchor	5756
—Fernández, Mauro	5731	—Fernández, Cristino	5666	—Ortega, Miguel	5143
—Ruilópez, Miguel	2815	—Rino, Dionisio	5012	—Sabugo, Nicanor	4250
Galcerá, Salvador E.	2826	—Barredo, Dionisio J.	4198	—Navarro, Pascual	4836
Gali Roca, Ignacio	2677	—Río, Domingo	5410	—Alvarez, Pedro	5200
Galiana, Midácrito	5286	—L. Navas, Eduardo	4934	—Barruelo, Pedro	4732
Galicia Vara, Mariano	4155	—Zapalero, Eduardo	3824	—Gonzalo, Pedro	5198
Galilea, Honorio	5654	—Bustos, Eduvigis	4502	—Pacheco, Pedro	5237
Galindo, Leopoldo	5083	—Rodríguez, Emilio	4298	—Tovar, Pedro	2829
Galobardes Martrí, José	2797	—Tomás, Enrique	5071	—Martínez, Pedro A.	3875
Galván Núñez, Pedro	3941	—García, Eutiquio	4240	—García, Pelayo	5405
Galve Pascual, Antonio	2654	—Díez, Euxiquio	3659	—Sánchez, Petronilo	4485
Gálvez Pérez, Antonio	3101	—Gómez, Fausto N.	4229	—Vivas, Pío	3156
—Buceta, Manuel	3826	—Rubira, Federico	3667	—Hernández, Pío Arturo	3955
—Castejón, Mariano	5527	—Menéndez, Fernando	4083	—García, Primitivo	3875
—Lebrón, Rafael	4055	—Espada, Francisco	4110	—Miguel, Prudencio	4902
Gallard, Sebastián	3754	—Fuente, Francisco	3940	—Izquierdo, Rafael	5487
Gallardo Sánchez, Angel	3727	—Martínez, Francisco	5576	—Olaniel, Rafael	5315
—Jiménez, José María	3798	—Tornel, Francisco	5355	—Roldán, Rafael	3675
—Berdún, Miguel	2994	—Francisco Ignacio	5520	—Fez, Román	3975
Gallego López, Eliseo	4160	—García, Gregorio	5479	—Fez, Román	3157
—Canel, Enrique	3078	—Vilaplana, Guillermo	2866	—Manzano, Ramón	5562
—Salas, Ignacio	2651	—Fernández, Higinio	3205	—Martín, Ramón	5061
—Martínez, José	5522	—Fernández, Higinio	3215	—Muñiz, Ramón	5589
—Domínguez, Juan	5491	—Conde, Hilario	5023	—Jiménez, Ricardo	3358
—Catalán, Juan Teófilo	3521	—Río, Indalecio	4238	—López, Rodrigo	3813
		—Candel, Jesús	3736	—Valcarlos, Rogelio	4795
				—Palacio, Santiago	

García Esteban, Sergio	3178	Goig Camps, José	3699	González, Cándido	5949
—Fernández, Sigifredo	5330	Golf Gil, Miguel	3743	—Pérez, Carlos	3232
—Moreno, Sixto	5512	Golpe Sánchez, Ramón	2976	—Palencia, César Toribio	4204
—Arce, Tiburcio	3396	Gomá Sala, Antonio	5744	—Pérez, Codino	4344
—González, Tomás	5115	Gómez López, Aniceto	4491	—Gómez, Diego	3640
—Rodríguez, Tomás	3869	—Tejedor, Angel	5253	—Jiménez, Diego	4270
—Sánchez, Tomás	3096	—Ramos, Antonio	5465	—Martín, Dionisio	3362
—Rubio, Urbano	4327	—Humanes, Benigno	5107	—Balbaneda, Elías	2997
—Martín, Valentín	4872	—Mansegu, Bernardino	5275	—García, Emilio	5207
—Calzada, Victoriano	3822	—Ramo, César	5481	—Cifuentes, Facundo	4783
—Pérez, Victoriano	4607	—Izarra, Deogracias	2931	—Arroyo, Fausto Mariano	3460
—Muñoz, Wenceslao	4217	—García, Dionisio	4324	—González, Federico	2643
Gareta Pérez, Lorenzo	5283	—López, Domingo	4161	—Rodríguez, Fernando	5292
Garzón, Luis	5020	—Bargo, Eduardo	2977	—Díaz, Francisco	4006
Garray Millán, Santiago	3894	—San Martín, Eugenio	2762	—Huerta, Francisco	5167
Garrido, Benigno	3110	—Vega, Flaviano	4330	—Mora, Francisco	4740
—Nieta, Esteban	3993	—Navarro, Francisco	2942	—Sáiz, Francisco	5808
—Huetó, Jesús Epifanio	5588	—Orden, Francisco	4908	—Sánchez, Francisco	5515
—Hernández, José	5508	—Rodríguez, Francisco	5287	—Gavaca, Francisco A.	2817
—Sánchez, Primitivo	4922	—Morales, Guillermo	4084	—Vicente, Gregorio	3479
—Huetó, Tomás	4829	—de la Rúa, Guillermo	3415	—Fernández, Honesto	3209
Gasauz Gil, Marcos	4964	—Otero, Gumersindo	5228	—González, Honesto	5663
Gaspar Polo, Agustín	3080	—Alegre, Joaquín	4857	—Valencia, Hldefonso	4526
—Lacruz, José Tomás	2921	—Berenguer, José	5532	—Alvarez, Jerónimo	4297
—Germá, Juan	2775	—Caro, José	5454	—Martínez, Jesús	3459
—Lacruz, Manuel	2668	—Espinosa, José	5319	—Muñoz, Jesús	3355
Gavilá Ibars, José	5687	—Redondo, José	4149	—González, Joaquín	3295
Gay Fernández, Modesto	2895	—Vega, José	2814	—Joaquín Emilio	4725
Gelma Guasch, Federico	3958	—Camazón, Juan	5640	—Campos, José	4928
Gelo y López, Calixto	3936	—Alonso, Julián	5186	—Castillo, José	5622
Gené Gelonch, Juan	3613	—Gómez, León	4848	—Delgado, José	3216
Gerada, Ramón	3794	—de la Iglesia, Leonardo	2897	—Fernández, José	3516
Germán, Julián	3404	—Barco, Manuel	3328	—Fidalgo, José	5417
Getino García, Timoteo	4335	—Expósito, Manuel	5787	—García, José	5135
Gil Pérez, Alberto	3673	—López, Manuel	5057	—Ruiz, José	5525
—Serrano, Angel	3274	—Mariño, Manuel	3113	—Varela, José	4756
—Castro nuevo, Antonino	2787	—Mora, Manuel	4879	—Ponte, José M.	4595
—Castiñeira, Antonio	3345	—Serrano, Manuel	5298	—Recuero, José Román P.	S
—Guillén, Antonio	5592	—Alvarez, Pedro Juan	5897	—García, Juan Francisco	3525
—Marant, Asensio	4534	—Garrido, Pedro V.	5752	—Martín, Julián	3359
—Varela, César	3119	—Martín, Plácido	5531	—Arenillas, Leodicio	3366
—Ortega, Domingo	5080	—Martos, Rafael	3281	—Sáinz, Luas	4166
—Cejo, Florentino	4578	—Pérez, Rafael	4057	—Sahagún, Luis	2971
—Bernal, José	5408	—Prieto, Román	3432	—Esteire, Manuel	5578
—Barrionuevo, León	5536	—Muñoz, Salomón	3786	—Eulalia, Manuel	4490
—Martín, Luis	2887	—Calzada, Santos	5259	—Fernández, Manuel	4595
—Pérez, Luis	4540	—Gómez, Timoteo	5674	—Linacero, Manuel	3374
—Amor, Manuel	4369	—Velasco, Trifón	2712	—López, Manuel	5772
—Galán, Manuel	2694	—Herranz, Vidal	5449	—Núñez, Manuel	2940
—Vicente, Marcial	5727	González, Adrián	3309	—Rodríguez, Manuel	5055
—Martínez, Melquiades	5758	—Martín, Agapito	3011	—Rodríguez, Manuel	5555
—Liarte, Miguel	2682	—Barrero, Alejandro	3406	—Gamazo, Marcelino	4734
—Arrilla, Rafael	5584	—Suárez, Alejo	4638	—Jodra, Martín	3225
—Cabo, Rafael	4985	—Ribera, Alfredo	5274	—Acosta, Melchor	5597
—Sanz, Santiago	3893	—Santos, Alfredo	4943	—de Dios, Moisés	5792
—de Andrés, Tomás	5056	—Gómez, Anastasio	3230	—Ordás, Moisés	3865
—Eseriche, Volusiano	5081	—Carbajo, Angel	3405	—Palacios, Narciso	4680
—Azevedo, Zacarías B.	5421	—Escalada, Antonio	2760	—Fernández, Nicolás	5686
Gili Borrás, Rafael	4139	—Martín, Antonio	4062	—Montagut, Pablo	2794
Gin Domingo, Pablo	5123	—Navarro, Antonio	5364	—Mallo, Quintín	3557
Ginea Martín, Pedro	3948	—Rojo, Antonio	5006	—Maza, Rafael	4643
Giner Bernabéu, Antonio	4196	—Martínez, Aureo	5401	—Rivado, Ricardo	3124
Ginés Macía, Antonio	S	—Morán, Baltasar	5702	—Rodríguez, Ricardo	3131
Girbal Vives, José	4766	—Puente, Belarmino	3333	—Ricardo Plácido	4539
Girbau Sivila, Pedro	2729	—Fernández, Camilo A.	4845	—Pérez, Serafín	5936
Godos, Segismundo de	4286	—Gutiérrez, Cándido	5548	—Bux, Sixto	5323



## DESDE SUIZA

## El grupo de Maestros e Inspectores

Tuvimos en Bélgica, al acabar la tarea, dos días de descanso. Y el último, domingo, fueron las elecciones comunales. Era para todos una cosa interesante esta nota política. Bélgica, el pueblo-laboratorio, la tierra fecunda y propicia de todas las experiencias sociales, no podía quedar en el silencio frente a un problema que ha prendido en todos los países: el problema feminista. Bélgica ha avanzado, y sin inquietudes, sin zozobras, ha otorgado el voto femenino. Que la mujer mida sus fuerzas con el hombre, que colabore en la política, que salga de la vieja penumbra donde la ataron los siglos con su fuerza brutal.

¿Debemos alegrarnos? Decroly, el apóstol, nos decía una de estas mañanas unas cosas muy enternecedoras y muy justas en torno al niño anormal, al niño, mejor. «Los problemas del niño no se resuelven, decía, porque el niño no es político; el niño no es elector; no puede defenderse haciendo las leyes que necesita». Y agregaba: «ahora, con la intervención de la mujer en la cosa política, se abre una esperanza. La mujer está siempre más cerca del niño que lo está el hombre».

Yo creo que Decroly tiene razón. La mujer resolvería rápidamente desde el campo político todos los problemas del sentimiento. Por eso, las elecciones comunales de Bélgica, donde por primera vez entra en lucha política la mujer, son muy interesantes para nosotros.

Tiene, además, esto otro aspecto digno de estudio. El voto femenino ha sido una conquista de los socialistas y de los católicos. Los socialistas la han incluido siempre en su programa. Y, en cambio, nadie tiene tanto miedo de sus consecuencias como los elementos liberales y avanzados de Bélgica. «¡La mujer echará abajo en un momento todas nuestras conquistas!», dicen constantemente. En resumen: sobre esa paradoja inexplicable de tener miedo por el voto femenino que ellos mismos consiguieron, flota la afirmación de que la mujer belga ha de «hacer». Y yo estoy seguro de que el niño, como a la mujer de todos los países, es lo que más le interesa.

El lunes, 25, salimos de Bruselas camino de Neuchatel. Pero antes hemos hecho dos paradas: Estrasburgo y Basilea. Estrasburgo es una ciudad colosal, mimada siempre o por los alemanes o por los franceses. Tiene una fisonomía de aristócrata, de trabajo y de gallardía que es inconfundible. Para Zola, las ciudades tienen un olor característico; en cada una hallaba él un olor tan distinto, que se atrevía a reconocerlas aun con los ojos tapados. Para esto, claro es, hace falta tener una finura olfativa tan sensible como la de Zola. Pero lo indudable para la gran mayoría es que cada ciudad tiene su sello, su gesto, su perfil. Algunas, tan propio, tan único, tan concreto, que nunca ya puede borrarse de los que las vieron. Y Estrasburgo, fuerte, recia, alta como una matrona romana, deja en el ánimo una huella bien precisa para no confundirse más.

Tan rápida ha sido, sin embargo, nuestra visita, que no hemos podido penetrar en la vida de Estrasburgo. ¿Qué ha hecho Francia al reintegrarse esta gran ciudad? Nosotros no podemos ni iniciar siquiera la labor que haya realizado. Es indudable que ha debido ser una labor delicada muy digna de estudio.

Basilea. Ya estamos en Suiza. ¿Es Suiza como Basilea? Para nosotros, los de allá abajo, esto no es Suiza. Yo recuerdo, hace ya años, haber entrado en una Escuela cerca de Zurich. Eran anormales todos los niños. Y en cuanto se enteraron de que hablábamos español, gritaron sonrientes: ¡naranjas, naranjas! Para aquellos niños, España era una inmensa huerta de naranjos.

Pues algo de eso nos pasa a nosotros. Suiza, desde allá abajo, es la Suiza amable de los lagos y de las montañas, algo de encantamiento y de idilio. Y cuando se llega a Basilea, con sus edificios hoscos y recios, con sus puentes, con su Rin enorme, con sus gentes alemanas por la traza y el idioma, la primera inquietud que surge es la de saber si efectivamente se está o no en la Suiza soñada.

LILLO RODELGO.

## Cinematógrafos y Películas

Según noticias de periódicos de la Corte, el Director general de Seguridad, señor Millán de Priego, se propone la supresión radical de algunas películas en el «Cinematógrafo» por causas justificadas, cuyo proceder es digno de aplauso.

No es este lugar apropiado para examinar si es o no digna de censura la conducta de dicho representante de la ley y de la moral, pero sí diré que es acertada dicha medida: falta ahora que su energía sea firmísima y no rectifique.

Hay películas en cuyo desarrollo se representan escenas inmorales, actos realizados por «apaches», dejando burlados en la mayoría de los casos los trabajos de la policía; suicidios, homicidios, raptos de doncellas hermosas, estafas, etc. Y estas escenas movidas y variadas las presenciaban adolescentes y niños con deleite y asombro, haciendo de ellas, después, sabrosísimos... comentarios.

Se dijo por personas eminentes, tenidas por sabias, que el cinematógrafo era un medio de educación para los niños, y yo debo contestar que es medio de perversión: la práctica y observación lo demuestran palpablemente. Hemos tenido ocasión de estudiar en los juegos de niños la repetición de actos que ellos vieron en «películas», procurando imitar las diferentes escenas lo mejor posible.

No voy a pretender dar la voz de alarma para que la supresión proyectada sea radical en todos sus aspectos; pero sí llamo la atención de educadores, padres de familia y autoridades que velan por el buen prestigio de la educación, para que prohiban «en absoluto» la entrada a los niños a tales espectáculos; no haciéndolo así, la obra de la educación «social y moral» que los mismos reciben en el hermoso templo del saber humano es nula. Es repugnante y odiosa—repito—la exhibición de algunas «películas», y, sin embargo, los niños las presencian y hasta las aplauden, a pesar de la falta de discernimiento.

Como demostración de mi aserto, puedo citar—con verdadero sentimiento—una película desarrollada en los últimos días de marzo, vergonzosa y ridícula, en la que se sucedían actos cometidos en una Escuela por niños traviesos en contra de la persona del Maestro, un venerable an-

ciano de barba plateada y nevada cabellera; actos, digo, que sólo caben en la acelerada imaginación de su autor; pero sea como quiera, la autoridad del Maestro quedaba desprestigiada y burlada por sus educandos. En una palabra: se ridiculizó al Maestro en tonos vergonzosos; tanto, que en uno de los párrafos que pudieron leerse en escena, se decía (refiriéndose a la evasión de dos niños castigados a permanecer una hora más en la Escuela) «...y en su lugar colocaron, disfrazados, un perro y al burro del Maestro...» Y esto lo presenciaron los niños y lo aplaudían con grandes risotadas... ¿Para qué continuar?... ¿Necesita comentarios...?

No protesté por respeto debido al público; me conformé con el desprecio y abandoné el «teatro», acompañado de un estimado colega, en «plena» función...

¿Y a esto llaman poderoso y eficaz auxilio en la educación del niño?

Cuando creíamos que la opinión sensata miraba al Maestro y la Escuela con amor, interés y entusiasmo, «surge» nuevamente en escena para ridiculizarle y caricaturizarle, y a esto no hay derecho.

No creo yo que la obra de cultura que se desarrolla en la Escuela y el encargado de difundirla en corazones infantiles y almas puras merezcan tan poco respeto que quiera comparársele a los monólogos, diálogos y dúos cómicos...

Y basta por hoy; en otra ocasión procuraré demostrar hasta la evidencia lo peligroso que es la presencia de los niños en tales espectáculos, y la campaña activa y enérgica que debemos seguir los amantes de la cultura hasta conseguir la supresión de películas que por su índole son destellos que pueden conducir a muchos jóvenes por senderos extraviados.

ATANASIO HERNANDO.

### LAS MEMORIAS DE PEPITO

Libro en forma de novela en que se hacen ver los efectos del alcoholismo, para que el niño vea los funestos efectos de este vicio, por D. Ezequiel Solana.

118 páginas, 26 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

## Ecos del Magisterio

**Terminemos.**—Este es el título de un razonado y bien escrito artículo que nos envía doña Josefa Martínez Miñano, de Molins (Orihuela), pidiendo que acaben las polémicas sobre limitados e ilimitados, pues está el asunto sobrado discutido, y debe terminar toda polémica e ir a la realización de las bases convenidas. Así acabará la desunión de la clase, que es la que nos tiene sin aquella fuerza social que necesitamos para conquistar las reivindicaciones que se nos deben. Y tiene mucha razón nuestra distinguida compañera.



**Sobre plantillas.**—Doña Dolores Macías Román, Maestra de Sección de León, nos envía un artículo refutando a los que piden que se modifiquen las plantillas dando mayor número de plazas en todas las categorías a los Maestros, pues si hay alguna injusticia está en que se hayan colocado más Maestros que Maestras, haciendo todos los mismos estudios y teniendo iguales derechos.



**Reforma y mejora inaplazables.**—Lo son indudablemente la fusión de Escalafones con la desaparición de los derechos limitados en la forma aceptada ya por todo el Magisterio y la implantación de momento del sueldo mínimo de 2.500 pesetas, siempre con la aspiración de no cejar en la lucha un instante hasta lograr el mínimo de 3.000 pesetas.

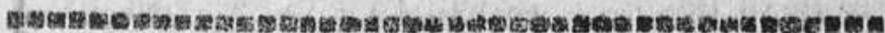
La creación de Escuelas no debe perderse de vista, procurando sean con sueldos de las distintas categorías y en la ingeniosa proporción ideada por nuestro valiente y culto compañero Sr. Fatás.

Un crédito que concedieran las Cortes ahora de algo más de cuatro millones de pesetas sería suficiente para mitigar los ahogos y penurias de millares de familias, cuyos jefes son en su mayoría Maestros encanecidos en la enseñanza, hallándose próximos a ser jubilados con pensiones irrisorias y denigrantes.

Si el Sr. Aparicio lleva a la práctica esas dos citadas mejoras, haría un gran bien a la enseñanza nacional y al Magisterio, siendo su nombre pronunciado con cariño y admiración por millares de españoles,

sin excluir a la masa popular que desea contar con buenos y bien retribuidos cinceladores de las futuras generaciones, como lo prueban con sus constantes reclamaciones en persecución de medios suficientes de cultura.

JESUS CALDERON DEL AGUA.



## Crónica General

Madrid: El alcalde manifestó a los periodistas que han quedado sin efecto los bandos del director general de Seguridad sobre tránsito de peatones y carruajes y tráfico tranviario. Todo ello vuelve a estar regulado, como lo estaba antes, por las Ordenanzas municipales. ¡Pasamos de la tiranía al abandono!

—La policía está convencida de que Casanella se encuentra en Madrid hace dos días. Siguiendo sus trabajos ha detenido en la calle de Algeciras, 6, a Adrián Escudero, de veintidós años, metalúrgico, que vivía con su mujer, un cuñado y un niño. Después de estas detenciones, registraron la casa sin encontrar a quien iban buscando, pero encontraron en cambio a José Soler, que buscaban desde hace tiempo. Soler es metalúrgico y procedía de Barcelona; al ser detenido exclamó: ¡Estoy perdido! Los guardias se incautaron de una pistola y cargadores.

—La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda restableciendo los derechos arancelarios a la importación del cemento, y autorizando la libre exportación del cemento natural y artificial hasta la cantidad de 100.000 toneladas.

—El concejal delegado de Mercados ha dirigido una comunicación al alcalde en la que se hace constar que desde el 7 de abril último, en que se permitió la exportación de patatas el precio de éstas ha subido escandalosamente.

—La Real Academia Española da posesión del cargo de académico electo a D. Julio Casares; el Sr. Maura contesta al discurso del nuevo académico.

Alicante: En las inmediaciones del pueblo de Campello ha aterrizado violentamente un aparato de la línea postal Barcelona-Málaga. Del aeródromo salió rápidamente personal, que encontró en el sitio llamado Río Seco un aparato quemado. El aviador aparecía asido al volante y completamente carbonizado. Se llamaba Marcel Seichter, de veinticuatro años, natural de París. Debió sorprenderle la tormenta y al aterrizar chocó violentamente contra el suelo, incendiándose el depósito de gasolina.

Barcelona: Al cruzar por la plaza de la Revolución Félix Mimó Doménech, de veinticinco años, metalúrgico, fué agredido por unos desconocidos que le hicieron varios disparos. El

público al oír los disparos, huyó en todas direcciones. Entre los que huían, figuraba Ramón Marcos, quien a la entrada de la calle de Verdi fué alcanzado por un disparo. Los heridos fueron conducidos al Dispensario de Gracia, donde los facultativos calificaron de pronóstico reservado el estado de ambos que pasaron al Hospital clínico. La policía averigua que Ramón se llama Alberto, que es prófugo y ha cumplido condena de ocho años por robo.

—Por investigaciones efectuadas por la policía, son detenidos, como asistentes asiduos a la calle de Toledo, 10, Juan Elías Saturnino, de veintitrés años, que huyó el día de la explosión por los terrados; Angeles Avauli, de treinta y tres, anarquista y Pedro Capdevila.

—Un somatén denunció la presencia en la calle de Vila y Vilá de algunos individuos que se proponían cobrar por la fuerza a los carreteros empleados en las cuadras próximas. Establecida la oportuna vigilancia, dos agentes conminaban a un desconocido para que se entregase a lo que se negó logrando ser maniatado a la fuerza; resultó ser Gregorio Ferrer, del «grupo de acción» del sindicato único. Al darse cuenta los demás individuos de la detención, hicieron varios disparos sobre la fuerza, que fueron contestados por esta. Se logró detener a José Dardalé y los disparos hirieron en el antebrazo derecho a Manuel Feude del somatén. Los sindicalistas detenidos en Montjuich a disposición del gobernador civil han iniciado la huelga del hambre, negándose a comer si no se les pone en libertad. Todos los esfuerzos realizados para hacerles desistir de su actitud han resultado inútiles. Cuando regresaban de Castelltersol en automóviles varios individuos del somatén fueron detenidos por unos enmascarados, que hicieron varios disparos contra el vehículo. Los somatenes repelieron la agresión y resultó herido José Benaiges.

Cuando se dirigía a su domicilio, Rambla de Santa Eulalia, un guardia de Seguridad, José García Vega y Juan Reinaldo se abalanzaron sobre él, sujetándole por el cuello y golpeándole. El guardia repelió la agresión haciendo un disparo, que hirió a uno de ellos en la región umbilical, asistido en el dispensario, fué conducido al hospital Clínico, donde falleció.

**El Ferrol:** En San Saturnino se ha cometido un horrendo asesinato. Un campesino llamado Vicente Fernández Calzado asaltó la casa de la anciana Vicenta Varela y le cortó el cuello con una hoz; el criminal se equivocó de víctima, pues iba buscando a otra mujer que creyó se ocultaba en la casa de la anciana.

**Murcia:** Sin incidentes se celebró la elección parcial de diputado a Cortes por el distrito de Yecla. El candidato ciervista D. Vicente Llovera alcanzó 6.565 votos y el socialista don Lucio Martínez obtuvo 1.037.

**Sevilla:** En una finca denominada «El Obispo», de Cazalla de la Sierra, se ha desarrolla-

do un sangriento suceso. Dos operarios dormían en una de las habitaciones del caserío; de madrugada uno de ellos se despertó, y cogiendo un hacha la descargó varias veces sobre su compañero, dejándole gravísimo, supónese que el agresor cometió el crimen en un ataque de enajenación mental.

**Valencia:** Al llamamiento hecho por la Junta de Defensa de la Vitivinicultura española han respondido todos los distritos, todas las Sociedades, Sindicatos y diversas entidades a quienes afecta el magno problema, habiendo llegado representaciones de toda España, deseosas de formar un solo bloque, capaz de romper el inexplicable indiferentismo existente en las esferas oficiales respecto a una cuestión de vital interés. Los organizadores de la Asamblea trataron de celebrar la sesión en la plaza de toros, teniendo que hacerlo en el teatro Olimpia. La asamblea comenzó a las once, pero mucho antes estaban ocupadas todas las localidades. Abierta la sesión por el Sr. Conau se leyeron las conclusiones siguientes:

Primera. Supresión de todo impuesto para el alcohol vínico, subsistiendo el de 30 pesetas para el alcohol industrial, considerándose como tal todo el que no proceda del vino ni de su residuos.

Segunda. Que se declaren libres de todo impuesto municipal los vinos en todos los pueblos y capitales de España, protestando del proceder de los Ayuntamientos de Valencia, Zaragoza y otras ciudades, respecto el aumento de tributo que intentan aplicar a nuestros caldos.

Tercera. Que habiendo desaparecido las causas que motivaron la supresión de las tarifas especiales ferroviarias, se restablezcan éstas para el transporte de los vinos.

Cuarta. Que los fabricantes de vinos de todas clases pagarán una peseta por cada 1.000 litros de vino que elabore como cuota única e irreducible y con derecho a exportarlo, debiendo presentarse el acta cada año, dentro de los diez días después de terminada la elaboración, evitando con ello los expedientes anuales, que tanto perjudican a la industria, y, por tanto, a la viticultura.

Quinta. A fin de que la viticultura tenga dentro de la junta de Aranceles y Valoraciones la representación que en derecho le corresponde, serán nombrados cuatro vocales, que formarán parte de la Comisión permanente de dicho organismo, y que serán precisamente designados por los Sindicatos y Cámaras Agrícolas de las regiones de producción vitícola de España.

**Zaragoza:** Pablo Marco, carrero, fué despedido del Municipio, disparó una pistola contra el actual carrero Angel Estrada, que resultó ileso el agredido.